

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre, . . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

# LA OPINION

## DIARIO POLÍTICO

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 20 de Noviembre de 1899

### LA TRAJIDA DE AGUAS

Y

#### EL SR. FERNÁNDEZ PÉREZ

I

Ya hemos dicho, en el artículo que publicamos el viernes último, que la cuestión contenida en el epígrafe, y á que ha dado origen la modernísima proposición del Teniente de Alcalde aludido, no es política, faltándole, por consiguiente, base para esas diferencias de criterio, á que tan abonadas son las discrepancias de los diferentes partidos.

Es una cuestión patriótica, y con la confianza de que á nuestro lado hemos de tener la opinión pública, vamos, como buenos hijos de Santa Cruz de Tenerife, á demostrar lo improcedente y absurdo de la proposición del Sr. Fernández Pérez, acudiendo para ello, no á vanos alardes retóricos, sino á la relación sucinta y detallada de la verdad.

Este propósito exigirá la publicación de varios artículos, siendo el presente el primero de ellos.

El plan de relegar, *ad kalendas græcas*, la conducción á esta ciudad de las aguas de Roque Negro, mutilando el proyecto aprobado por el Gobierno civil, y concretando la obra á la traída únicamente de las que surgen en los Catalanes, viene madurándose hace tiempo, no diremos que en las oficinas municipales, pero sí en la mente de algunos que las frecuentan, y fruto de ese estudio, es el proyecto del Sr. Fernández Pérez. Afirma en la indicación que sentamos, el hecho de que, estándose, al cesar el Sr. Schwartz en la Al-

caldía en 20 de Abril último, notificando á los propietarios de aquellas aguas, la resolución del Gobierno civil sobre ocupación y nombramiento de peritos, cuyas diligencias casi llegaban á su término, porque faltaban pocas personas á quienes notificar, pasaron meses y meses sin concluir el diligenciado, necesiándose que la prensa elevara sus quejas, para que, por Agosto último, se llegara al fin que habían interesado los centros provinciales. Puede que todo haya dependido de trabajos preferentes, y hasta creemos que es ajeno á esas dilaciones el Alcalde accidental Sr. Martí, pero el hecho de tanto retardo, y la circunstancia anexa á él de que, remitido al Gobierno, nadie hasta la fecha haya empujado su marcha, por lo menos da un indicio de que no se seguía este expediente con la actividad á que estaba acostumbrado durante el período del señor Schwartz.

¿Era porque ya se pensaba en el proyecto del Sr. Fernández Pérez? No lo sabemos: con toda salvedad aventuramos esa sospecha, y el público formará juicio sobre ella.

El hecho es que hoy el Sr. Fernández Pérez, propone en esencia al Ayuntamiento lo siguiente:

1.º Que, sin abandonar para lo porvenir el proyecto de traer las aguas de Roque Negro, se suspenda por hoy la ejecución de las obras del túnel de 1.800 metros proyectada en el primer trozo, concretando los estuezos del Ayunta-

miento á concluir el segundo, y á portear por él exclusivamente las aguas de los Catalanes.

2.º Que como en esa hipótesis, según sus cuentas, han de sobrar del empréstito municipal 203.628'07 pesetas, esa suma economizada podría destinarse al Ayuntamiento á cubrir compromisos de momento, ó aplicarla á la distribución del agua por tuberías de hierro, y

3.º Que para continuar la perforación del túnel, pueden disponerse de los productos que se obtengan con la venta de las aguas de los Catalanes y Aguirre.

Estos son los tres puntos esenciales de la modificación interesada por el Sr. Fernández Pérez, en el proyecto de abastecimiento de aguas de la Capital, y á eso es á lo que él llama pequeña variación en el orden de ejecución del proyecto, sin abandono de parte alguna del mismo.

No indica el Teniente de Alcalde proponente, si al aceptarse su proposición por el Ayuntamiento, había ó no de notificarse la resolución que recayera al contratista del servicio, para que aceptándola, se entendiera modificado su compromiso; pero no hay para que, indicarlo, esa sería una consecuencia natural del acuerdo, porque, sin el consentimiento de D. Gaspar Fernández, no puede privarsele del derecho que tiene á realizar, dentro de tres años, el túnel para conducir las aguas de Roque Negro, é indudable es que solo con la avenencia de ambas partes, Ayuntamiento y contratista, cabe modificar lo concertado en escritura pública, previa una subasta, sobre el asunto de que se trata. Dedución es, pues, que hecha la reforma, D. Gaspar Fernández contraería sus esfuerzos á terminar el trozo de atarga con túneles desde los Catalanes á esta Capital, y que, desaparecida la obligación de construir el otro trozo hasta Roque Negro, luego de lleno su compromiso

reformado, pediría la devolución de su fianza y terminarían las obligaciones de su contrato.

Si son ciertas las aseveraciones del *Cronista*, respecto á que, según informe del Ingeniero Jefe Sr. Guadalfajara, la construcción del trozo de los Catalanes á Santa Cruz es de ganancia óptima para el contratista, siendo de posible pérdida la del túnel de Roque Negro, ¿cómo gozará para sí D. Gaspar Fernández, al ver que, sin él pedirla, la otra parte contratante, es decir el Ayuntamiento, busca, por medios indirectos, la rescisión de un contrato, que ya solo le puede ser perjudicial, porque vá á mermar en la construcción del túnel las grandes utilidades ya recogidas en las construcciones hechas de Catalanes á esta Ciudad! ¡Oh! se comprende perfectamente que el contratista, defendiendo su dinero, pidiera esa rescisión, esgrimiendo al efecto los argumentos que estimara más aceptables; pero que la primera voz salga del Ayuntamiento, eso no hay ni quien lo entienda ni quien se lo explique.

\*\*

¡Seguir, después de consumido el empréstito en otras atenciones, las obras de Roque Negro con el producto de la venta de las aguas de Catalanes y Aguirre! ¡Qué desvario!

Razonemos con los datos del señor Fernández Pérez.

Estos son sus cálculos:

	Pesetas
Expropiación de la zona que han de ocupar las obras del primer trozo y daños.	5.500
Obras de captación en Roque Negro, según proyecto.	41.979'62
Expropiación de las aguas de Roque Negro, según proyecto, á 50 ptas. pipa.	78.710'40
Aumento en el valor de las obras del túnel, por haber-	

Un silencio sepulcral acogió estas palabras.

—Aquel silencio fué una puñalada para el desgraciado.

—¡Me creen culpable!—baluceó con una angustia y una desesperación indescriptibles.—¡Se alejan todos de mí! ¡Ella también; sin duda me mira como si fuese un asesino!... Vamos, todo se acabó... no me queda otro recurso que morir!...

—¡Vamos!—dijo uno de los agentes.

El capataz obedeció sin resistencia; solamente se paró un segundo delante de Maugiron.

—Caballero—le dijo con voz impregnada de amargura, —os perdono de nuevo, pero os compadezco desde el fondo de mi corazón!... ¡Sois el acusador, yo soy el acusado; pero os aseguro que no cambiaría mi puesto por el vuestro!

A pesar de su inquebrantable aplomo, á pesar de su imprudencia habitual, el exgrumete Flageolet bajó los ojos y no contestó.

Los agentes se llevaron al preso.

Los obreros se diseminaron por los talleres, diciéndose unos á otros:

—¡Qué astuto! Bien dijo ayer que se vengaría de ese joven lechuguino; pronto ha cumplido su palabra; ¡nunca lo hubiera creído en él!

XX

Maugiron, al quedarse solo, se paseó lentamente por el patio, pegando con el junco que le servía de bastón las más hermosas flores de las canastillas, sin tener conciencia de la operación devastadora en que se ocupaba.

Sus manos oprimían su pecho y sus labios se entrecerraban para pronunciar frases indecifrables.

De repente avanzó hasta el comisario, que retrocedió ante tan inesperada aparición.

—¡A mí!—exclamó con voz ahogada:—¡es á mí á quien acusan! ¡Oh, Dios mío! ¡eso es imposible; ¡decidme que he oído mal! ¡decidme que no he comprendido bien! ¡decidme que estoy loco, pero no me digáis que soy un asesino!

—¡Es inocente!—baluceó Lucía, á quien el horror de la suposición daba fuerzas, y queriendo socorrer al viejo obrero, exclamó:

—Os juro que es inocente.

Lambert la detuvo apretándole la mano hasta destrozarla, diciéndola muy bajo con tono imperioso:

—¡Silencio!

El comisario de policía había hecho una seña, y los dos agentes que habían guardado la puerta se acercaron rápidamente y se colocaron al lado de Pedro, que retorció sus manos y repetía con voz ahogada:

—Señor Maugiron—repuso el comisario,—ya lo veis; vuestra imprudente generosidad no tendría objeto en adelante. Ante la evidencia, ¿negaréis aún la culpabilidad de ese hombre? Reflexionad antes de contestar, pues la justicia os pedirá cuenta de vuestro silencio.

El exgrumete Flageolet miró sucesivamente á Santiago Lambert y al capataz; su rostro expresó la compasión y la tristeza y murmuró:

—Puesto que de antemano tenéis convicción formada, señor comisario, ¿por qué necesitáis mi testimonio?

—Para que esta convicción sea una certidumbre, y para que la justicia, iluminada por vos, pueda marchar con más rapidez por la vía de la verdad. No vaciléis, caballe-

se encontrado más roca dura que la proyectada. . . . .	41.500
Importe de las obras contratadas en el primer trozo del proyecto . . . . .	194.126.76
Total. . . . .	361.816.78
Se deducen los gastos hechos en el primer trozo . . . . .	12.000
Queda como gasto total de las obras suspendidas. . . . .	349.816.78

Para contribuir á esa suma, nos receta el Sr. Fernández Pérez el producto de la venta de las aguas de Aguirre y Catalanes; pero si se repara en que el de la de Aguirre se destina á atenciones del presupuesto municipal, lo que produciría un déficit en él, de ir á otro objetivo, tendremos que, pudiendo solo destinar al pago el producto en venta de la de los Catalanes, calculando éste, como el de Aguirre, en 12.000 pesetas anuales, y distribuyendo las 349.816.78 pesetas á 12.000 cada año, se necesitarían más de 29 años para tener aquí el agua de Roque Negro.

Duplicuemos el producto anual de esa agua, en lugar de 12.000 á 24.000 pesetas, y entonces necesitaríamos 15 años.

¡Quince años esperando la Costa de Santa Cruz, avarienta de agua, por lo que podemos tener en tres, según el contrato hoy vigente con D. Gaspar Fernández! ¿Y qué rematador se obtendría para unas obras, que el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas ha reconocido tienen precios bajos? Habría que subir el presupuesto de las obras sobre las 194.126.76 pesetas, hoy contratadas, por que D. Gaspar Fernández tiene compensación en lo que ha ganado y ganará en el segundo trozo, careciendo de ella el rematador que hiciera la construcción únicamente del primer trozo. Más todavía ¿dónde se encuentra rematador para una obra de esa importancia cobrando la contrata en 15 ó 30 años, á 24.000 ó 12.000 pesetas anuales? Quien aceptara esa contrata, iría derechamente á su ruina. Se dirá que las obras se harán por administración. ¡Ah! Pues entonces, ni nuestros biznietos las verán concluidas.

¿Toda esa labor del Sr. Fernández Pérez á que obedece? Pues según sus datos, ya que del empréstito solo se destinan á la traída de aguas 603.890 pesetas (lo demás, hasta el 100.000.000 vá á las casas-escuelas y al Palacio de Justicia), responde á que resultaría un déficit de 44.168.71 pesetas. Véanse sus cálculos:

PESETAS	
Cantidad disponible para la realización de las obras de traída de aguas	603.890.00
Importe de las obras contratadas . . . . .	467.700.00
Aumento en el valor de las obras de los túneles, por haberse encontrado más roca dura que la proyectada. . . . .	45.500.00
Expropiación de la zona que ocupa la atarjea del trozo segundo . . . . .	7.668.69
Daños á pagar . . . . .	1.000.00
Expropiación de la zona que han de ocupar las obras del primer trozo y daños . . . . .	5.500.00
Obras de captación en Roque Negro, según proyecto . . . . .	41.979.62
Expropiación de las aguas de Roque Negro, según proyecto, á 50 pesetas pipa . . . . .	78.710.40
<b>Déficit. . . . .</b>	<b>44.168.71</b>

De manera que por el temor á un déficit de 44.168.71 pesetas, ó sean nueve mil duros escasos, Santa Cruz de Tenerife se priva de tener dentro de 3 años las aguas de Roque Negro, cuádruple de las actuales, y relega la obra á quince ó treinta años más lejanos.

¡Nueve mil duros! Esa cantidad la obtiene el Ayuntamiento con dejar de adoquinar una calle en el año que correspondía, ó con hacer cualquier otra economía en sus servicios, con la indudable ventaja de que al año siguiente, utilizadas las aguas, puede indemnizarse del perjuicio.

En forma que ese temor es una nimiedad.

Otro día seguiremos el examen del proyecto del Sr. Fernández Pérez.

MAS SOBRE AGUAS

Opiniones

Dispuestos, como decíamos en uno de nuestros anteriores números, á sostener la campaña que merece cuestión de tan vital interés para nuestro pueblo como es la de la traída de aguas á esta Capital, comenzamos desde hoy á publicar en esta sección las opiniones tanto de la prensa como de las personas particulares que deseen emitir sus pareceres sobre este importantísimo asunto, que separaremos en absoluto, como ya también hemos manifestado, de las cuestiones políticas.

Quedan, pues, con tal carácter, á disposición de cuantos se interesen por el engrandecimiento de Santa Cruz de Tenerife, las columnas de LA OPINION.

Del «Cronista de Tenerife»

«LA OPINION, de ayer, en un artículo que ha producido, en todos los círculos de esta Capital, honda impresión, tratando de la proposición presentada al Ayuntamiento, el miércoles último, por el Sr. Teniente de Alcalde Don Miguel Fernández Pérez, sobre modificaciones en el proyecto para abastecimiento de aguas en esta Capital, después de llamar sobre el asunto la atención de toda la prensa y de todos los Concejales, nos dirige la siguiente pregunta:

¿Fugza nuestro colega el «Cronista» que es conveniente relegar á otros tiempos la traída de aguas de Roque Negro?»

Casualmente pensaba hoy el Cronista empezar á combatir la proposición del Sr. Fernández Pérez, examinando uno por uno sus fundamentos.

Abrigamos la convicción de que, mientras en Santa Cruz de Tenerife haya un resto de patriotismo, no ha de cuajar propósito tan dañoso para los intereses públicos, como aquel que hoy está á informe de las Comisiones correspondientes del Ayuntamiento. Pensar solo en él envuelve tremenda injusticia, y contratar un empréstito para, consumido, no contar á la postre esta Capital con el agua que había de desarrollar su engrandecimiento y fertilizar sus campos, nos parece obsecación tan inmensa que, de seguro, ya en el terreno de la reflexión, ni aun creemos cabe en la mente misma de donde surgió aquel propósito.

Pero LA OPINION, no nos pregunta si es injusto y absurdo lo que se intenta: únicamente nos interesa nuestro juicio sobre si es conveniente.

¿Conveniente para quien? ¿Qué es lo que desea saber el colega?

Vamos, con estudio de antecedentes, á demostrar á quien es conveniente relegar á otros tiempos la traída de aguas de Roque Negro

A la aprobación, por el Gobierno civil, del expediente instruido para sacar á subasta la conducción á esta Ciudad de las aguas de Roque Negro, precedió un luminoso informe del Sr. Ingeniero Don Prudencio de Guadalfajara, Jefe entonces de Obras Públicas en la Provincia.

Dividida esa obra en dos trozos, uno, llamado el primero, que comprendía el gran túnel de 1.800 metros, por el cual habían de atravesar la cumbre las dichas aguas de Roque Negro, hasta unirse con las de los Catalanes, y otro, denominado el segundo, que se desarrolla entre ese valle de los Catalanes y esta Capital, por medio de otros túneles más pequeños y de las consiguientes atarjeas, el Sr. Guadalfajara, al tratar de la parte económica del proyecto, manifestaba al Gobernador civil que, los precios fijados para movimiento de tierras y obras de mampostería, no obstante tener en cuenta el acarreo de materiales, entendía que, por lo que tocaba al segundo trozo, eran altos, mientras que los fijados al primero, comprendiendo por consiguiente el túnel de los Catalanes á Roque Negro, eran un poco reducidos, hasta el extremo de que proponía que la subasta fuera general de los dos trozos, pues así el exceso de gasto que el Ayuntamiento abonaría por las construcciones del segundo trozo, quedaría modificado por la ligera pérdida que el contratista experimentaría en la obra del primer trozo, compensándose así el beneficio con el daño, y dejando la consumación total de la obra, al concesionario del servicio, la utilidad legal y no excesiva que es de admitir en los contratos administrativos.

Según ese dictamen peritísimo, y que legítimamente por nadie puede ser recusado, D. Gaspar Fernández, contratista actual, por subasta, de la conducción de las aguas de Roque Negro á esta Capital, gana con exceso, en la ejecución del segundo trozo, es decir el comprendido entre los Catalanes y esta Capital, y pierde ligeramente en la realización del primer trozo, el situado entre Catalanes y Roque Negro.

Así hecho constar, volvemos á la pregunta de LA OPINION. ¿Es conveniente, dice el colega, relegar á otros tiempos la traída de aguas de Roque Negro? Nuestra respuesta envuelve otra pregunta. ¿Qué conveniencia quiere conocer el colega, la del Ayuntamiento ó la del contratista?

Si se trata del contratista entendemos que es conveniente relegar á otros tiempos la traída de aguas de Roque Negro. La razón es clara: no adelantándose las obras del

ro, vais á cumplir con un deber. Vuestra conciencia os manda hablar.

—Dios es testigo—murmuró Maugiron,—que hubiera querido callar; pero hacéis á mi conciencia un llamamiento irresistible. Pues bien, sí señor, convengo en ello, he visto el rostro del hombre que esta noche ha querido asesinar-me, y creo firmemente que ese hombre es Pedro Landry.

El capataz se dejó caer de rodillas.

—¡Dios mío!—exclamó con acento sublime, levantando al cielo sus manos cruzadas; después, volviéndolas hacia Maugiron, dijo:—¡perdonadme las faltas de mi vida, como yo perdono su mentira al que me mata!...

Lucía se agarró al brazo de Lambert, acercó sus labios á su oído y le dijo abrasándole con su aliento:

—¡Padre mío, padre mío! ¿Habéis oído?

—¡Calla!—le ordenó enérgicamente el excapitán:—¡calla!

—¡Padre mío!—repuso la joven,—¡vos sabéis que no es culpable! ¿Permitiréis que se le acuse así?

—Pero, desgraciada, ¿qué puedo yo hacer?

—Si no le defendéis, está perdido.

—Está perdido; pero su pérdida me salva.

—¡Es el presidio; me lo habéis dicho! ¡Es el cadalso tal vez!

—El presidio y el cadalso para él... ó para mí... elige. Yo soy tu padre.

—¡Oh, pero es infame, es infame! ¡cometéis una acción monstruosa!

—Una necesidad terrible me obliga á obrar así, hija mía. Recuerda que me has jurado anoche, por la memoria de tu madre, un eterno silencio.

Lucía exhaló un sordo gemido, y Lambert se vió obli-

gado á pasarle una mano por la cintura para sostenerla. Estaba á punto de perder el conocimiento.

—Señor comisario—dijo rápidamente el excapitán,—mi hija no se siente bien, os pido permiso para dejaros un instante mientras la acompaño á su habitación.

—Id, señor Verdier, no perdáis tiempo, espero que la indisposición de esa señorita no sea de cuidado, lo deseo.

Lambert se inclinó y se encaminó con Lucía al piso principal de la casa.

Maugiron se acercó á él en el momento en que se alejaba, y le dijo:

—Volved dentro de cinco minutos, os espero aquí, tengo que hablaros.

—Volveré—balbuceó Lambert.

El comisario repuso dirigiéndose á Maugiron:

—Os doy gracias, caballero, por haber consentido, aunque un poco tarde, en iluminar á la justicia; seréis llamado en breve ante el juez instructor encargado de este grave asunto.

—Los magistrados me tendrán siempre á sus órdenes y pronto á rendir tributo á la verdad—contestó el joven.

El comisario hizo una señal á los agentes: uno de ellos puso la mano en la espalda de Pedro.

El capataz estaba todavía arrodillado. Se levantó como si una chispa eléctrica acabase de tocarle.

—Amigos míos, mis queridos compañeros—exclamó dando un paso hacia los obreros, que parecían sumidos en un doloroso estupor,—ya lo veis, la desgracia me agobia; dadme la fuerza necesaria para vivir; concededme el único consuelo que puede sostenerme en medio de mi infortunio; decidme que me creéis inocente.

primer trozo, ligeramente empezadas, y concretando el proyecto, como se pretende, al segundo trozo, es decir al espacio de los Catalanes á esta Ciudad, como los precios de esa parte del proyecto son, según opinión del Sr. Guadalfajara, altos ó excesivos, el contratista hace una ganancia loca, porque no sufre la pérdida posible de los trabajos del primer trozo, y, sin obtener el Ayuntamiento la compensación á que aspiraba el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, paga dicha Corporación, en una suma que no es justa, la obra de la traída de aguas de los Catalanes á esta Capital.

Ahora si se trata del Ayuntamiento, ó lo que es lo mismo de Santa Cruz de Tenerife, por iguales razones resulta inconveniente relegar á otros tiempos la traída de las aguas de Roque Negro. Modificado el proyecto, suprimiendo por ahora su primer trozo, en el que los precios son ligeramente bajos, y dejando en pie solo el segundo trozo, Santa Cruz de Tenerife paga con exceso la traída de aguas de los Catalanes, y además, el día que quiera continuar la obra de Roque Negro, tendrá que subir los precios de esta obra, perdiendo la compensación que ahora tendría, de exigir al contratista actual que cumpla como la ley manda, dentro del plazo de tres años y por medio de las máquinas perforadoras necesarias, el compromiso que contrajo solemnemente y en escritura pública, bajo la garantía de la fianza. Si no lo hace, y pierde ésta, ese dinero tendrá de más el Ayuntamiento para mejorar los precios del primer trozo, y tener ramatador cuando la obra se quiera continuar. Por eso es lesiva para los intereses municipales, la modificación que se propone del contrato: si se votara por el Ayuntamiento, aceptándola, como sin duda alguna la aceptaría el Contratista, sobre cobrar los precios excesivos, salvaría su fianza y al Ayuntamiento quedaría el daño de tener más tarde que elevar, para obtener ramatador, los precios del primer trozo, ó sea del túnel de Catalanes á Roque Negro.

La relegación, pues á otros tiempos de la traída de aguas de Roque Negro, es convenientísima al contratista, dañosa y perjudicial al Ayuntamiento.

Queda contestado nuestro colega LA OPINION.

Si los datos que acabamos de exponer hubieran sido conocidos—de seguro que no lo son—por el inteligente Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento Don Miguel Fernández, es firme que no hubiera formulado la proposición que hoy está á informe de las comisiones respectivas, ya que su misión en el Ayuntamiento—y bastantes pruebas tiene dadas de ello—es defender los intereses de Santa Cruz de Tenerife. Desde luego garantizamos que, conocidas, la proposición será retirada, ó por lo menos desechada por el Ayuntamiento, que no se ha de prestar al perjuicio que ello envolvería para su hacienda.

Y otro día seguiremos el trabajo.»

#### Del Sr. Izquierdo Azcárate

«Señor Director del *Diario de Tenerife*:

Querido amigo Patricio, agradeceré á usted que me facilite un hueco en el *Diario* de hoy para estas líneas.

Dícneme que LA OPINION de ayer me dirige una alusión personal, en una pregunta, que parece abrazar dos extremos, á los cuales, por el respeto que yo siempre guardo á la prensa, quiero contestar.

El primero, si voy ó no á las sesiones del Ayuntamiento, particular es, á mi juicio, sobre el que sólo puedo estar obligado á dar explicaciones al Partido republicano, que me designó para concejal, y así no extrañará LA OPINION que nada más diga respecto á él.

El segundo se refiere á lo que yo pienso sobre la traída de aguas á esta Capital, para la que, principalmente, se proyectó y se comenzó á colocar el empréstito de un millón de pesetas. No me duelen prendas y puedo contestar muy claramente. Ayudé cuanto pude, como concejal, en entonces alcalde mi compañero y antiguo amigo personal señor Schwart, en la realización del empréstito, aún predicando con el ejemplo en cuanto mis recursos lo permitieron, no por las que pudieran ser obras de lujo y vanidad, sino por la de apremiante necesidad de las aguas; pues siempre, *siempre* he creído y dicho y repetido (perdónese me la frase) que no se debe poner corbata y guantes blancos quien antes no lleva calcetines. Se hizo el estudio de las aguas de Roque Negro y Catalanes—en ninguna de las cuales he tenido, ni tengo, ni aspiro á tener interés,—y fiándome en los conocimientos y en la reconocida competencia de los que \*intervinieron en los trabajos, Sres González Perera, Pintor y Guadalfajara,—porque yo ningunos tengo en la materia,—aprobé el proyecto, satisfecho de

haber contribuido á lo que juzgaba de gran provecho para esta Capital.

Ahora se dice que ese proyecto se debe reformar y modificar, aunque sólo sea en el orden de su ejecución, porque así resultará más inmediato y económico aquel provecho; y yo sólo pienso, respecto á eso, que nada puedo opinar, porque nada sé, y necesito que lo propuesto se estudie y se informe por quienes tengan capacidad reconocida para ello, como los mismos señores Guadalfajara, Pintor y González Perera, ú otros de igual competencia.

Mis deseos son que no nos contentemos con duplicar la cantidad de agua hoy existente de Aguirre, si podemos triplicarla ó cuadruplicarla; que no nos asuste la necesidad de gastar cuatrocientos en triplicarla ó cuadruplicarla, por la ilusión ó la creencia de que para duplicarla bastan veinte; que se aspire hoy, como ayer, y mañana como hoy, á tener toda la mayor cantidad posible de agua, cueste lo que cueste; pero todos esos mis deseos los subordino, en la forma y en el modo y en los términos y condiciones de realización á lo que digan y aconsejen los técnicos, pues entiendo yo de ello tanto como de cantar misa.

¿No es bastante lo expuesto para satisfacer á LA OPINION? Pues diré más: si el estudio demostrase que es conveniente, para acortar el plazo en que se aumentase nuestro caudal de aguas, traer primero las de los Catalanes que las de Roque Negro, yo nunca admitiría un aplazamiento de la traída de las de Roque Negro indefinido y *ad kalendas grecas*: eso nunca: de no traer ambas, y más si hubiera, y todas pronto, lo más posible, casi, casi pudiera ser preferible no traer ningunas y que subsistiera el conflicto, pues así se impondrían determinaciones radicales.

Anticipándole las gracias, me repito, como siempre, muy suyo

GABRIEL IZQUIERDO Y AZCÁRATE.»

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 18—10 n.

El Sr. Silvela ha celebrado una conferencia con el Presidente de las Cámaras de Comercio D. Basilio Paraiso, contestando en ella al mensaje de dichas Cámaras.

La contestación es en el sentido de que el Gobierno acepte la mayoría de las reformas que en el mensaje se piden.

Madrid 18—11 n.

La contestación dada por el Presidente del Consejo está siendo muy comentada.

Los políticos no se explican esta determinación del Gobierno, que tantas dificultades ha opuesto á los acuerdos de dichas Cámaras.

Madrid 18—11'30 n.

El diputado por esa circunscripción Sr. Marqués de Villasegura, ha pronunciado un discurso en el Congreso denunciando el abandono en que se encuentran esas islas.

Habló del atraso de la instrucción primaria y de la falta de vías de comunicación.

Añadió que los habitantes de Canarias debieran negarse al pago de los impuestos.

Madrid 18—11'50 n.

En la sesión del Congreso, de que he dado cuenta en mi anterior despacho, hizo también uso de la palabra el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia.

Pidió el traslado del Jefe de Obras públicas de esa provincia.

También habló el diputado por el distrito de Guía, D. Tomás García Guerra.

## BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'55.

Id. id. exterior, á 72'00

Id. amortizable á 73'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 72'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1890), á 61'30.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 96'00.

Acciones del Banco de España á 448'00.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 25'75 por 100 P.

Madrid 19—10 n.

Según telegrama de Londres, los boers atacaron los destacamentos ingleses que se hallaban en la frontera del Estado libre de Orange.

Las tropas británicas abandonaron sus posiciones reconcentrándose para evitar nuevos descabros.

Madrid 19—10'10 n.

Los jefes y oficiales ingleses que tomaron parte en el combate de Nicholson han sido juzgados por un consejo de guerra.

Se han dado órdenes para que regresen inmediatamente á Inglaterra.

Madrid 19—10'15

En los círculos políticos de esta Corte, se dice que el haber el señor Silvela aceptado la mayoría de las reformas que piden las Cámaras de Comercio, ha sido con el fin de prolongar todo lo posible su permanencia en el poder.

Créese que la aceptación del Mensaje, dará origen á que las Cámaras formulen nuevas peticiones de importancia.

Madrid 19—10'25 n.

El cónsul español en Manila ha telegrafiado al Gobierno, participándole que pronto regresarán á la Península 800 prisioneros españoles.

Según el Gobierno, las impresiones que se reciben son satisfactorias.

El general Despujols manifiesta que hoy quedara arreglado el conflicto entre los industriales y el Gobierno.

Se ha restablecido el orden en aquella Capital.

## Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## LA GUERRERO

Al fin, después de algunos días de trabajos y combinaciones, es un hecho que la Guerrero y su notable compañía actuarán en el Teatro principal.

Para lograr esto ha sido preciso que se facilite á la compañía no solo pasajes gratis para trasladarse de Las Palmas á Santa Cruz, sino un vapor para el retorno.

Digna de aplauso es la conducta observada en este asunto por el Alcalde Sr. Martí, D. Mario Arozena y nuestro amigo Pérez Armas. A ellos, se les debe, casi en absoluto, que la Guerrero venga á Santa Cruz.

La notable compañía solo dará 5 representaciones. El *debut* será el 21 con *El Vergonzoso en Palacio*, y como la compañía llegará ese mismo día por la tarde, no podrán montarse las decoraciones correspondientes, por cuya razón la obra se pondrá con decorado del teatro.

Tratándose, como se trata, de la ac-

triz más notable de España y de una compañía completísima, oídos aquí por casualidad, es seguro que las 5 funciones serán 5 llenos absolutos. Según nuestros informes á la hora en que trazamos estas líneas, ya existen numerosos pedidos de localidades.

Hemos oído el rumor de que la noche en que se ponga la primera obra debida al talento del insigne Guimerá, á imitación de lo que se ha hecho en Las Palmas, con Galdós, se tributarán honores al ilustre tinerfeño y los intérpretes predilectos de sus grandiosas creaciones. Seguramente esta idea será acogida con entusiasmo por el noble pueblo de Santa Cruz.

El abono está abierto en la cervecería de «Las cuatro naciones» durante todo el día de hoy.

## CRÓNICA

D. E. P.

A las primeras horas de la mañana del sábado último falleció casi repentinamente en esta Capital, el Sr. D. Miguel Salvá y Sayunolas, representante de la Compañía arrendataria de tabacos en esta provincia.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

Mañana llegará á esta Capital en el vapor correo *Hespérides*, la compañía de zarzuela de género *grande* y *chico*, que dirige el Sr. Laguna y en la que figuran artistas ya conocidos de este público.

A consecuencia de las lluvias que han caído últimamente, se ha formado frente á las lonjas del pescado salpreso un enorme charco, cuyas impuras aguas despiden fétidos olores que se notan á cierta distancia.

Y como quiera que esto causa perjuicios á la salud pública, sería conveniente, hoy que tanto se alardea del saneamiento de la ciudad, que el Sr. Alcalde dispusiese enseguida la pronta desaparición de aquel foco infeccioso.

## Sucesos de anoche

Al salir de un baile que se celebraba en una ciudadela de la calle de Santiago, riñeron dos individuos, resultando uno de ellos con varias heridas en la cabeza y cara, ocasionadas por golpes de piedras.

En el barrio de \*\* Llanos riñeron también Cirilo Socorro González y Félix Bethencourt Bello (a) *Valladares*, quien infirió una herida de arma blanca en la cara al dicho Socorro González, que luego pasó al Hospital civil auxiliado por la Guardia municipal.

El agresor se encuentra en la Prevención á disposición del Juzgado.

Ayer, con motivo de haber sido día de S. M. la Reina abuela, D.<sup>a</sup> Isabel II, la fortaleza de Almeida hizo las salvas de ordenanza y las tropas de la guarnición vistieron de gala.

Bastante concurrencia asistió anoche á la inauguración del cinematógrafo instalado en *Santa Cecilia*. La exhibición de los doce maravillosos cuadros fué del agrado del público, que premió con palmas la exacta reproducción de los mismos.

Debido á gestiones del Sr. Administrador principal de correos, el vapor inglés *Telde* llegó hoy á este puerto conduciendo once sacas de correspondencia que para esta Administración dejó ayer en Las Palmas un vapor correo de las Antillas.

Ha tomado posesión del cargo de Fiscal municipal del Juzgado de la Laguna, D. José Cabrera Nuñez.

## Sección Religiosa

20 DE NOVIEMBRE

*Santo de hoy*.—San Félix de Valois.

*Santo de mañana*.—San Honorio.

Cuarto menguante el día 25, á las 5 y 30 m. de la mañana en Virgo. Vientos fríos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

**Se vende**

la finca llamada «Las Delicias», situada en la costa de esta Capital, cerca al camino de San Sebastián. Dicha finca mide veinte y una fanegadas y tiene once acciones de agua del Drago, dos grandes depósitos de agua, casa de dos pisos, casa para medianeros, almacenes para empaquetado de frutos, estercolera y cuadra.

Darán razón, en esta Capital, D. Jorge Foronda, y en la Laguna, D. Juan Bautista Expósito, Carrera 22. 2.194-15

**Subasta**

No habiendo tenido efecto el remate de la casa número dos, situada en la calle de Santiago de esta Capital, que se anunció para el día ocho del corriente, se procede á segunda subasta, con rebaja del veinte y cinco por ciento de la cantidad que sirvió de tipo para la primera.

En su consecuencia, dicha subasta tendrá efecto el día veinte y cinco del corriente, á la una de la tarde, en la Notaría de D. Antonio Delgado, calle de Teobaldo Pówer número 10, sirviendo de tipo para ella la cantidad de 16.500 pesetas.

LUCIO DIAZ

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantiza la bondad de este producto.



**Pesetas 2** el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO**

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

**Precio: 5 pesetas botella.**

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

**Panificadora**

Se venden 2 acciones de «La Oportunidad».

Informarán en esta imprenta.

2.168 (a)

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

**Cuidado con las imitaciones**

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

**Se vende**

la casa de la calle de Piteras, número 11 en la Laguna, ó se permuta por otra en esta Capital. Darán razón, Candelaria núm. 13. También se vende un solar en la calle de D. Bernabé Rodríguez. Darán razón, Consolación, número 16.

2.182 (a)

**Verdadera ganga**

Se realizan á precios reducidísimos 5 bicicletas y 1 Tandem usados. Darán razón, San José, número 11.

2.174 (a)



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor

**Campinas**

saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi, y demás puertos de la Costa Occidental de Africa

El magnífico vapor

**Ville de Pernambuco**

saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnífico vapor

**Cordilleras**

saldrá de este puerto el día 24 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



**VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS**

DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ  
El magnífico vapor español de gran velocidad

**Catalina**

se espera en este puerto el día 25 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**The New Zealand Shipping Co's R. M. S.**

PARA LONDRES

El vapor de gran marcha nombrado

**Waimate**

saldrá de este puerto el día 4 de Diciembre.  
Admite pasajeros y 400 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



**Forwood Brothers & C.º**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

El magnífico vapor nombrado

**Nubia**

el día 25 de Noviembre.

Agente, HY. WOLFSON.



**VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS**

DE

**F. Prats y C.ª**

Para Puerto Rico y la Habana

El magnífico vapor español de gran velocidad

**Juan Forgas**

se espera en este puerto el día 12 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



**The Natal Line of Steamers**

PARA LONDRES, DIRECTO

El magnífico vapor de gran marcha

**Umtali**

se espera en este puerto el día 24 de Noviembre.

Agente, HY. WOLFSON.



**YEOWARD BROTHERS**

Para Liverpool directo

Se espera en este puerto el 23 de Noviembre el magnífico vapor FRUTERO de gran marcha

**JUNO**

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes, MILLER & C.º  
Marina 39.

**IMPORTANTE**

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales.

Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

**PURPURINAS**

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

**AL COMERCIO**

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

**LA OPINIÓN DIARIO POLÍTICO**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.